

CAMPAÑA PARA PRESENTACION DE CANDIDATURA PARA LA DIVISION DE PSICOLOGIA JURIDICA - PSIJUR 2018



Mª ASUNCION TEJEDOR HUERTA, Col. O-00925

Licenciada en Psicología por la Universidad de Granada (1986) y Experta en Mediación Familiar por la Universidad de Oviedo (2009). Vocal de la División de Psicología Jurídica PSIJUR en la anterior convocatoria. Presidenta de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica en España (AIPJE). Autora de varios libros y artículos sobre aspectos de psicología jurídica.

Desde 1993 ejerzo como psicóloga jurídica en consulta privada y como perito judicial. He sido coordinadora de la Comisión de Psicología Jurídica del Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias desde el año 2001 hasta el 2012. He participado como ponente en numerosos congresos tanto nacionales como internacionales y he sido docente en cursos de Máster de Psicología Jurídica y en cursos organizados por distintos Colegios Oficiales de Psicólogos.

Tras esta breve introducción, deseo informarte sobre mi participación como miembro elegible en las próximas elecciones de la División de Psicología Jurídica del Consejo de Colegios Oficiales de Psicólogos, PSIJUR. El querer formar parte de esta junta directiva se debe a mi interés y formación personal en el tema de la psicología jurídica, habiendo sido vocal de la División estos dos años anteriores, y considero importante dar continuidad al trabajo que hemos desarrollado hasta ahora, y a través de mi participación en esta junta directiva podemos seguir luchando y avanzando en esta disciplina. Es un trabajo en equipo, no individual, y uno de los objetivos será el desarrollar las acciones y políticas de actuación en el ámbito profesional de la Psicología Jurídica y ahí es donde estaremos para velar por la profesionalidad de todos dentro de la psicología jurídica, tanto en el ámbito público como privado.

Tal y como se recoge en el reglamento, se trabajará para potenciar el desarrollo científico, técnico y profesional en el ámbito de la Psicología Jurídica, impulsar la creación de Secciones Profesionales, establecer los criterios y desarrollar procedimientos de acreditación y cualquier otro objetivo que contribuya a la consecución de los fines colegiales en el ámbito profesional y científico propio de la División de Psicología Jurídica.

Es un trabajo que creo merece la pena y que servirá para un reconocimiento mayor de nuestro trabajo y un apoyo para todos aquellos que desean formar parte de esta profesión.

Soy consciente de que es un trabajo duro y que nos exigirá un gran esfuerzo personal, pero creo que es una gran oportunidad el poder aunar nuestros criterios y trabajar por el bien de la psicología jurídica, por ello pido tu voto.

Recuerda que es importante participar el próximo día 8 de febrero. Tu voto es muy importante. Gracias